



RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2012, del Director General de Ordenación Académica, sobre reconocimiento de créditos en el ámbito de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.

Mediante el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, se ha establecido la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El Real Decreto en el artículo 6 prevé que las administraciones competentes tienen que hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de las enseñanzas artísticas superiores.

El Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regulan las enseñanzas superiores de Grado en Música, en el artículo 10 regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Por otra parte, la implantación de las enseñanzas artísticas superiores y la extinción progresiva de los planes de estudio anteriores implican la necesidad de regular el procedimiento especial de reconocimiento de créditos individualizado para el alumnado que, habiendo iniciado las enseñanzas anteriores, se vea afectado por su extinción progresiva y su incorporación en el nuevo plan de estudios.

Este procedimiento lo tienen que establecer las administraciones educativas tal como prevé la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música.

Asimismo el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, en la Disposición Adicional cuarta indica que en el supuesto de no coincidencia en la denominación de la especialidad, la incorporación se realizará de conformidad con el contenido de los anexos IV y V del mencionado Real Decreto.

La Orden de 14 de septiembre de 2011 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, aprueba el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores en Música. En el artículo 12.3 establece el procedimiento específico para el reconocimiento de créditos y en la disposición adicional única regula los criterios de aplicación en relación con la extinción de los Planes de estudios y la incorporación a las nuevas enseñanzas.

En la Disposición final primera habilita a la Dirección General u órgano competente en materia de enseñanzas artísticas superiores para establecer cuantas medidas sean necesarias para la aplicación y ejecución de la orden.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9, del Decreto 336/2011, de 6 de octubre por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento, corresponde a la Dirección General de Ordenación Académica la competencia para llevar a cabo las medidas de aplicación y ejecución de la mencionada orden.

Por todo ello, resuelvo:

Primero.— Reconocimiento de créditos individualizado

Es de aplicación a los alumnos a los que se refiere el artículo 10 y la disposición adicional cuarta del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y la Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueba el Plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores en Música.

En el anexo I se detallan las enseñanzas y las situaciones del alumnado a las que se aplica el reconocimiento. En cada caso se indica si el alumnado tiene que superar o no la prueba específica de acceso a la enseñanza o especialidad.

En los casos en que el alumnado tenga que superar la prueba específica de acceso, la superación de la prueba es requisito previo a la admisión, y por lo tanto, a la solicitud de aplicación del procedimiento especial de reconocimiento de créditos individualizado que en todo caso se presentará una vez matriculado en el Conservatorio Superior de Música.

Segundo.— Plazo de solicitud.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos se presentarán desde el día 1 hasta el día 10 de octubre.

El plazo de resolución es de 30 días contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación a que se refiere el párrafo anterior.

Tercero.— Procedimientos de reconocimiento.

El procedimiento a seguir para la solicitud de reconocimiento de créditos individualizado será:

1. Alumnos que estén cursando estudios en el Conservatorio Superior de Música y se incorporen al nuevo plan de estudios.



Deberán presentar la solicitud en el Centro acompañada de la relación de asignaturas sobre las que se solicita el reconocimiento de créditos.

El Centro junto con la certificación del expediente académico lo remitirá al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

El Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores remitirá al propio Centro la resolución a los efectos de su notificación al alumno.

2. Alumnos que cursaron y alumnos que no han finalizado estudios conforme al plan de estudios regulado en el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y en el Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

Deberán presentar la solicitud en el Conservatorio Superior de Música, acompañada de la relación de asignaturas sobre las que se solicita el reconocimiento de créditos.

Acompañarán certificación académica de las enseñanzas expedida por el Centro donde cursaron los estudios y programación didáctica de cada asignatura.

El Conservatorio Superior de Música, lo remitirá al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

El Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores remitirá al propio Centro la resolución a los efectos de su notificación al alumno.

3. Traslado de matrícula desde otra Comunidad Autónoma.-

Deberán presentar la solicitud en el Conservatorio Superior de Música, acompañada de la certificación académica de las enseñanzas expedida por el Centro donde cursaron los estudios.

El Conservatorio Superior de Música lo remitirá al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

El Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores remitirá al propio Centro la resolución a los efectos de su notificación al alumno.

4. Acceso a nueva especialidad.-

Deberán presentar la solicitud en el Conservatorio Superior de Música acompañada de la certificación académica de las enseñanzas, contenido y competencias de cada asignatura, expedida por el Centro donde cursaron los estudios.

El Conservatorio Superior de Música lo remitirá al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores para su resolución.

El Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores remitirá al propio Centro la resolución a los efectos de su notificación al alumno.

5. Informes

En todos los supuestos anteriores, el Conservatorio Superior de Música incorporará un informe motivado del Departamento al que corresponda la solicitud en el que se especifique si hay relación directa con las competencias de la especialidad que se cursa y si existe adecuación entre las competencias y los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Cuarto.— *Resolución.*

La resolución de reconocimiento de créditos comportará, a todos los efectos, la anulación de la matrícula de la o las asignaturas reconocidas y quedará recogida en el expediente académico personal.

Quinto.— *Otras situaciones.*

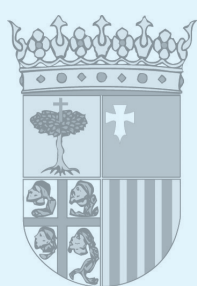
Los supuestos no previstos expresamente en esta resolución se remitirán por el Conservatorio Superior de Música al Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores el cual resolverá o remitirá al órgano competente.

Sexto.— *Recursos.*

Frente a las Resoluciones se puede interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y en los términos y plazos establecidos en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Séptimo.— *Especialidades.*

En el anexo II se recoge la relación de las especialidades a las que procede incorporarse en el nuevo plan de estudios, en los supuestos de no coincidencia de la denominación de la especialidad.



Octavo.— *Reconocimiento de créditos*

En el anexo III se recoge la relación de asignaturas por curso, especialidad, y en su caso itinerario a efectos de reconocimiento de créditos.

Noveno.— *Calendario de extinción del plan de estudios de música (Real Decreto 617/1995, de 21 de abril)*

Anexo IV:

Décimo.— *Documentos de solicitud.*

Anexo V:

1. Modelo de solicitud incorporación a nuevo plan de estudios.
2. Modelo de solicitud de traslado de matrícula.
3. Modelo de solicitud de acceso a nueva especialidad.
4. Modelo a cumplimentar para reconocimiento de créditos.

Undécimo.— *Aplicación.*

La presente resolución será de aplicación a partir del día siguiente a su publicación.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2012.
El Director General de Ordenación Académica,
MARCO A. RANDO RANDO

ANEXO I

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS INDIVIDUALIZADO						
-ENSEÑANZAS Y SITUACIONES DEL ALUMNADO A LAS QUE SE APLICA EL PROCEDIMIENTO-		REQUISITOS		ESPECIALIDAD A LA QUE SE INCORPORA		RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS
SITUACIONES DEL ALUMNADO		INCORPORACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS (LOE) REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010, DE 14 DE MAYO				Se efectúa de conformidad con lo establecido en:
LOGSE	Alumnos que están realizando estudios oficiales conforme al Plan de estudios regulado en el Real Decreto 617/1995, de 21 de abril	que se incorporan al nuevo plan de estudios		Sin prueba de admisión		Anexo III
		según Disposición Adicional 1 y 2 (extinción de la LOGSE)				
		que se incorporen al nuevo plan de estudios		Con prueba de acceso		Anexo III
PLAN 66	Alumnos que realizaron estudios de grado superior de música al amparo del Decreto 2681/1966, de 10 de septiembre, no incorporados al plan de estudios regulado en el Real Decreto 617/1995	que se incorporan al nuevo plan de estudios		Con prueba de acceso		1º La normativa de aplicación del Real Decreto 706/2002 y normativa complementaria
		según Disposición Adicional 3 y 4.		Disponer del Título de Bachillerato o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.		2º Anexo III
LOE	Traslado de expediente entre Comunidades Autónomas para continuar los mismos estudios	Según el artículo 10.1, b		Sin prueba de acceso		Se reconocen todos los créditos obtenidos
		Según el artículo 10.1, c		Con prueba de acceso		1º Se reconocen todos los créditos obtenidos correspondientes a las materias de formación básica
		Cambio de especialidad del mismo título de Grado				2º Anexo III

ANEXO II

INCORPORACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE MÚSICA (REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 DE 14 DE MAYO)	
ALUMNADO QUE HUBIERA INICIADO LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL	INCORPORACIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)
Especialidad Instrumental	Especialidad de Interpretación en función de la materia correspondiente a su instrumento principal que esté implantada en esta Comunidad Autónoma
Especialidad de Pedagogía, opción de Pedagogía del Lenguaje y la educación musical	Especialidad de Pedagogía, NO implantada en esta Comunidad Autónoma
Especialidad de Dirección de Coro	Especialidad de Dirección
Especialidad de Dirección de Orquesta	Especialidad de Dirección
Especialidad de Etnomusicología	Especialidad de Musicología, NO implantada en esta Comunidad Autónoma

INCORPORACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE MÚSICA (REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 DE 14 DE MAYO)	
ALUMNADO QUE HUBIERA INICIADO LOS ESTUDIOS DE GRADO SUPERIOR DE MÚSICA REALIZADOS AL AMPARO DEL DECRETO 2618/1966, DE 10 DE SEPTIEMBRE	INCORPORACIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)
Especialidad Instrumental	Especialidad de Interpretación en función de la materia correspondiente a su instrumento principal que esté implantada en esta Comunidad Autónoma
Especialidad de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento	Especialidad de Pedagogía, NO implantada en esta Comunidad Autónoma
Especialidad de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación	Especialidad de Composición
Especialidad de Dirección de Orquesta	Especialidad de Dirección
Especialidad de Dirección de Orquesta	Especialidad de Dirección
Especialidad de Dirección de Coro	Especialidad de Dirección
Especialidad de Pedagogía Musical	Especialidad de Pedagogía, NO implantada en esta Comunidad Autónoma

ANEXO III

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
				Educación auditiva		2	1º	
Composición	I	4,50	1º	Composición		21	1º	DE ESPECIALIDAD
Instrumentación y Orquestación	I	6,00	1º	Instrumentación y Orquestación		6	1º	
Lectura, improvisación y acompañamiento	I	4,50	1º	Improvisación		4	1º	
Piano complementario	I	3,00	1º	Piano complementario		2	1º	
Sin convalidación				Técnicas de composición		4	1º	
				Coro		2	1º	
Sin convalidación				Tecnología musical		4	1º	
				Fundamentos de electroacústica		6	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL					ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS		CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00		2º	Concepto histórico de la música		2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación					Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º	
Análisis	II	4,50		2º	Análisis		3	2º	
Educación auditiva	II	4,50		2º	Educación auditiva		2	2º	
Composición	II	5,00		2º	Composición		14	2º	DE ESPECIALIDAD
Instrumentación y Orquestación	II	6,00		2º	Instrumentación y Orquestación		6	2º	
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	4,50		2º	Improvisación		4	2º	
Piano complementario	II	3,00		2º	Piano complementario		2	2º	
Sin convalidación					Técnicas de composición		4	2º	
Coro	II	4,50		2º	Coro		2	2º	
Sin convalidación					Agrupaciones camerísticas		6	2º	
Sin convalidación					Dirección instrumental		3	2º	
Sin convalidación					Tecnología musical		4	2º	
Fundamentos de informática y electroacústica	II	5,00		2º	Fundamentos de electroacústica		6	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	2	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis	III	4,50	3º	Análisis		V y VI	3	
Composición			III	Composición		V y VI	20	DE ESPECIALIDAD
Instrumentación y Orquestación			III	Instrumentación y Orquestación		V y VI	6	
Estética musical			II	Historia y pensamiento contemporáneo		I y II	4	
Sin convalidación				Piano complementario		V y VI	2	
Sin convalidación				Reducción de partituras		I y II	4	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación				Técnicas de composición		V y VI	4	
Sin convalidación				Taller de composición		I y II	6	
Composición (taller)			I	Dirección instrumental		III y IV	3	
Composición para medios audiovisuales			I	Composición para medios audiovisuales		I y II	6	DE ESPECIALIDAD

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS					ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL					ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS		CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación					Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	2	4º
Análisis de la música desde el siglo XX		II	5,00	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	3	4º
Sin convalidación					Composición		VII y VIII	20	4º
Sin convalidación					Instrumentación y Orquestación		VII y VIII	6	4º
Análisis de la música desde el siglo XX		I	5,00	3º	Análisis de la música actual		I y II	5	4º
Sin convalidación					Piano complementario		VII y VIII	2	4º
Sin convalidación					Reducción de partituras		III y IV	4	4º
Composición (taller)		II	5,00	5º	Taller de composición		V y VI	4	4º
Sin convalidación					Composición para medios audiovisuales		III y IV	6	4º
Sin convalidación					Dirección instrumental		III y IV	3	3º
					DE ESPECIALIDAD				

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)			
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE		ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE
Historia de la música	I	1º	6,00	Concepto histórico de la música		2	1º
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º
Análisis	I	1º	4,50	Análisis		3	1º
Educación auditiva	I	1º	4,50	Educación auditiva		2	1º
Dirección de orquesta	I	1º	9,00	Dirección de orquesta		17	1º
Técnicas de dirección (coro)	I	3º	4,00	Dirección de coro		4	1º
Sin convalidación				Análisis e historia del repertorio sinfónico		6	1º
Lectura, improvisación y acompañamiento	I	3º	4,50	Improvisación		4	1º
Piano complementario	I	1º	3,00	Piano complementario		2	1º
Coro	I	1º	4,50	Coro		2	1º
Instrumentación y Orquestación	I	4º	6,00	Instrumentación y Orquestación		6	1º
Sin convalidación				Técnicas de composición		4	1º
Sin convalidación				Tecnología musical		4	1º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música		II	6,00	Concepto histórico de la música		2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º	
				Análisis		3	2º	
				Educación auditiva		2	2º	
Dirección de orquesta		II	9,00	Dirección de orquesta		19	2º	DE ESPECIALIDAD
Técnicas de dirección (coro)		II	4,00	Dirección de coro		4	2º	
Sin convalidación				Análisis e historia del repertorio sinfónico		6	2º	
				Improvisación		4	2º	
				Piano complementario		2	2º	
Coro		II	4,50	Coro		2	2º	
Sin convalidación				Agrupaciones camerísticas		6	2º	
				Técnicas de composición		4	2º	
				Tecnología musical		4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)			
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis	III	4,50	Análisis		V y VI	3º	
Dirección de orquesta	III	9,00	Dirección de orquesta		V y VI	3º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Práctica de dirección		I y II	3º	
Sin convalidación			Dirección de coro		V y VI	3º	
Sin convalidación			Análisis e historia del repertorio sinfónico		V y VI	3º	
Estética musical	II	6,00	Historia y pensamiento contemporáneo		I y II	3º	
Reducción de partituras	I	6,00	Reducción de partituras		I y II	3º	
Correpetición	I	4,50	Correpetición-concertación		I y II	3º	
Sin convalidación			Técnicas de composición		V y VI	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)			
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis de la música desde el siglo XX	I 5,00	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º	
Dirección de orquesta	IV 9,00	4º	Dirección de orquesta		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Práctica de dirección		III y IV	4º	
Sin convalidación			Análisis e historia del repertorio sinfónico		VII y VIII	4º	
Sin convalidación			Análisis de la música actual		I y II	4º	
Reducción de partituras	II 3,00	4º	Reducción de partituras		III y IV	4º	
Correpetición	II 4,50	4º	Correpetición-concertación		III y IV	4º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ACORDEÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	1º	Concepto histórico de la música	I y II	2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación	I	1º	Idioma extranjero	I y II	2	1º	
			Inglés o Alemán	I y II	3	1º	
			Análisis	I y II	2	1º	
Instrumento principal	I	1º	Educación auditiva	I y II	28	1º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación	I	1º	Instrumento principal	I y II	4	1º	
			Improvisación	I y II	3	1º	
			Técnica vocal	I y II	1	1º	
Coro	I	1º	Práctica artística	I y II	2	1º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación	I	1º	Coro	I y II	6	1º	
			Grupo de acordeones	I y II	4	1º	
			Práctica armónico-contrapuntística	I y II	1	1º	
Armonía	III	3º	Técnicas de Relajación	I y II			

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ACORDEÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación	II	6,00	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º	
			Análisis	III y IV	3	2º	
			Educación auditiva	III y IV	2	2º	
Instrumento principal	II	2º	Instrumento principal	III y IV	32	2º	DE ESPECIALIDAD
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	2º	Improvisación	III y IV	4	2º	
Sin convalidación	II	4,50	Práctica artística	III y IV	1	2º	
			Coro	III y IV	2	2º	
			Grupo de acordeones	III y IV	6	2º	
			Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE ACORDEÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis	III	4,50	Análisis		V y VI	3	3º	
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal		V y VI	32	3º	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		I y II	4	3º	
Sin convalidación			Práctica artística		V y VI	1	3º	
Música de Cámara	III	4,50	Música de Cámara		I y II	6	3º	
Sin convalidación			Grupo de acordeones		V y VI	6	3º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Lenguaje y técnicas de la música contemporánea		I y II	4	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE ACORDEÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO			CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	2	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	Análisis de la música del siglo XX			3	4º		
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal			32	4º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales			4	4º		
Sin convalidación			Práctica artística			1	4º		
Música de Cámara	IV	4,50	Música de Cámara			6	4º		
Sin convalidación			Grupo de acordeones			6	4º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ARPA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación		4,50	1º	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
				Educación auditiva		2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	1º	Instrumento principal		22	1º	DE ESPECIALIDAD
Lectura, improvisación y acompañamiento	I	4,50	1º	Improvisación		4	1º	
Sin convalidación				Técnica vocal		3	1º	
				Práctica artística		1	1º	
Coro	I	4,50	1º	Coro		2	1º	
Música de Cámara	I	4,50	2º	Agrupaciones camerísticas		6	1º	
Sin convalidación				Conjunto de arpas		6	1º	
				Práctica armónico-contrapuntística		4	1º	
Sin convalidación				Técnicas de Relajación		1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ARPA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º
Sin convalidación				Idioma extranjero	III y IV	2	2º
Análisis	II	4,50	2º	Análisis	III y IV	3	2º
Educación auditiva	II	4,50	2º	Educación auditiva	III y IV	2	2º
Instrumento principal	II	4,50	2º	Instrumento principal	III y IV	24	2º
Repertorio orquestal	I	2,25	3º	Repertorio orquestal	I y II	2	2º
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	4,50	2º	Improvisación	III y IV	4	2º
Sin convalidación				Práctica artística	III y IV	1	2º
Coro	II	4,50	2º	Coro	III y IV	2	2º
Música de Cámara	II	4,50	3º	Agrupaciones camerísticas	III y IV	6	2º
Conjunto de arpas	I	4,50	1º	Conjunto de arpas	III y IV	6	2º
Sin convalidación				Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE ARPA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis	III	4,50	Análisis		2	3º		
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal		27	3º		
Repertorio orquestal	II	2,25	Repertorio orquestal		2	3º		
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	4,50	Improvisación		4	2º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		4	3º	DE ESPECIALIDAD	
Orquesta	I	9,00	Experiencia artística orquestal		6	3º		
Sin convalidación			Práctica artística		1	3º		
Coro	II	4,50	Coro		2	2º		
Música de Cámara	III	4,50	Música de Cámara		6	3º		
Sin convalidación			Fuentes históricas del renacimiento y barroco		3	3º		
Sin convalidación			Historia y evolución del instrumento		4	3º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ARPA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º	
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Repertorio orquestal		V y VI	4º	
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	4,50	Improvisación		III y IV	2º	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		III y IV	4º	
Orquesta	II	9,00	Experiencia artística orquestal		III y IV	4º	
Sin convalidación			Repertorio con pianista		I y II	4º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º	
Sin convalidación			Música de Cámara		III y IV	4º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE CLAVE				
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)						
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Historia de la música		I	6,00	1º	Concepto histórico de la música	I y II	2	1º	
Sin convalidación								DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis		I	4,50	1º	Idioma extranjero	I y II	2		1º
Educación auditiva		I	4,50	1º	Inglés o Alemán	I y II	3		1º
Instrumento principal		I	4,50	1º	Educación auditiva	I y II	2		1º
Continuo		I	6,00	3º	Instrumento principal	I y II	29	1º	
Sin convalidación					Bajo continuo	I y II	6	1º	
					Práctica artística	I y II	1	1º	
Coro		I	4,50	1º	Coro	I y II	2	1º	
Sin convalidación					Proyectos instrumentales	I y II	4	1º	
Fundamentos de luthería		I	4,50	2º	Fundamentos de luthería	I y II	2	1º	
Armonía		I	6,00	1º	Práctica armónico-contrapuntística	I y II	4	1º	
Sin convalidación					Técnicas de Relajación	I y II	1	1º	
								DE ESPECIALIDAD	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE CLAVE		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE		ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	III y IV	2	2º	
				Análisis	III y IV	3	2º	
				Educación auditiva	III y IV	2	2º	
Instrumento principal	II	4,50	2º	Instrumento principal	III y IV	27	2º	DE ESPECIALIDAD
Continuo	II	6,00	4º	Bajo continuo	III y IV	6	2º	
Sin convalidación				Práctica artística	III y IV	1	2º	
				Coro	III y IV	2	2º	
Sin convalidación				Proyectos instrumentales	III y IV	4	2º	
				Fuentes históricas del renacimiento y barroco	I y II	3	2º	
				Afinación y temperamento	I y II	2	2º	
				Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE CLAVE		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO			CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis	III	4,50	Análisis			3	3º		
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal			31	3º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Bajo continuo			8	3º		
Sin convalidación			Práctica artística			1	3º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales			4	3º		
Sin convalidación			Música de Cámara			6	3º		
Fuentes históricas del renacimiento y barroco	II	4,50	Fuentes históricas del renacimiento y barroco			3	3º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE CLAVE		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º		
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Bajo continuo		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Música de Cámara		III y IV	4º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE CUERDA (Violín – Viola – Violoncello y Contrabajo)			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Historia de la música		I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		I y II	2	1º
Sin convalidación		Sin convalidación	Sin convalidación	Sin convalidación	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	I y II	2	1º
					Análisis		I y II	3	1º
					Educación auditiva		I y II	2	1º
Instrumento principal		I	4,50	1º	Instrumento principal		I y II	26	1º
Sin convalidación		Sin convalidación	Sin convalidación	Sin convalidación	Proyectos instrumentales		I y II	4	1º
					Experiencia artística orquestal		I y II	6	1º
					Práctica artística		I y II	1	1º
Orquesta		I	9,00	1º	Repertorio con pianista		I y II	2	1º
Piano complementario		I	3,00	1º	Piano complementario		I y II	2	1º
Música de Cámara		I	4,50	1º	Agrupaciones camerísticas		I y II	6	1º
Sin convalidación		Sin convalidación	Sin convalidación	Sin convalidación	Didáctica de los instrumentos de cuerda		I y II	1	1º
					Técnicas de Relajación		I y II	1	1º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE CUERDA (Violín – Viola – Violoncello y Contrabajo)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			Idioma extranjero	III y IV	2	2º	
			Análisis	III y IV	3	2º	
			Educación auditiva	III y IV	2	2º	
Análisis	II	4,50	Instrumento principal	III y IV	26	2º	DE ESPECIALIDAD
Educación auditiva	II	4,50		III y IV	2	2º	
Instrumento principal	II	4,50		III y IV	2	2º	
Repertorio orquestal	I	2,25		I y II	2	2º	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		4	2º	
			Experiencia artística orquestal		6	2º	
Sin convalidación			Práctica artística		1	2º	
			Repertorio con pianista		2	2º	
			Piano complementario		2	2º	
			Agrupaciones camerísticas		6	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE CUERDA (Violín – Viola – Violoncello y Contrabajo)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán		V y VI	2	3º
Sin convalidación			Análisis			V y VI	3	3º
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal			V y VI	26	3º
Repertorio orquestal	II	2,25	Repertorio orquestal			III y IV	2	3º
Sin convalidación			Proyectos instrumentales			V y VI	4	3º
Orquesta	III	9,00	Experiencia artística orquestal			V y VI	6	3º
Sin convalidación			Práctica artística			V y VI	1	3º
Repertorio con pianista acompañante	III	3,00	Repertorio con pianista			V y VI	2	3º
Música de Cámara	III	4,50	Música de Cámara			I y II	6	3º
Cuarteto de cuerda (Violín-Viola-Violoncello)	I	4,50	Cuarteto de cuerda (Violín-Viola-Violoncello)			I y II	6	3º
Sin convalidación			Orquesta de Contrabajos			I y II	6	3º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE CUERDA (Violín – Viola – Violoncello y Contrabajo)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º		
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD	
Repertorio orquestal	III	2,25	Repertorio orquestal		V y VI	4º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º		
Orquesta	IV	9,00	Experiencia artística orquestal		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD	
Repertorio con pianista acompañante	IV	3,00	Repertorio con pianista		VII y VIII	4º		
Música de Cámara	IV	4,50	Música de Cámara		III y IV	4º		
Cuarteto de cuerdas (Violín-Viola-Violoncello)	II	4,50	Cuarteto de cuerdas (Violín-Viola-Violoncello)		III y IV	4º		
Sin convalidación			Orquesta de Contrabajos		III y IV	4º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE FLAUTA DE PICO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
				Educación auditiva		2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	1º	Instrumento principal		29	1º	DE ESPECIALIDAD
Instrumento de tecla complementario	I	3,00	1º	Piano complementario		2	1º	
Sin convalidación				Práctica artística		1	1º	
				Coro		2	1º	
Sin convalidación			1º	Proyectos instrumentales		4	1º	
Conjunto de flautas de pico	I	4,50		1º	Conjunto de flautas de pico		6	1º
Sin convalidación					Práctica armónico-contrapuntística		4	1º
Sin convalidación			Técnicas de Relajación		1	1º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE FLAUTA DE PICO			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música		II	2º	Concepto histórico de la música		2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º	
				Análisis		3	2º	
				Educación auditiva		2	2º	
Instrumento principal		II	2º	Instrumento principal		27	2º	DE ESPECIALIDAD
Instrumento de tecla complementario		II	2º	Piano complementario		2	2º	
Sin convalidación				Práctica artística		1	2º	
				Coro		2	2º	
Conjunto de flautas de pico		II	2º	Proyectos instrumentales		4	2º	DE ESPECIALIDAD
Fuentes históricas del renacimiento y barroco		I	3º	Conjunto de flautas de pico		6	2º	
Sin convalidación				Fuentes históricas del renacimiento y barroco		3	2º	
				Práctica armónico-contrapuntística		4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE FLAUTA DE PICO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis	III	4,50	Análisis		V y VI	3º		
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal		V y VI	3º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Práctica artística		V y VI	3º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		V y VI	3º		
Sin convalidación			Música de Cámara		I y II	3º		
Fuentes históricas del renacimiento y barroco	II	4,50	Fuentes históricas del renacimiento y barroco		III y IV	3º		
Repertorio con clave	I	6,00	Repertorio con clave		I y II	3º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE FLAUTA DE PICO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación	Sin convalidación	Sin convalidación	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
			Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º		
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00						
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º		
Conjunto de flautas de pico	III	4,50	Conjunto de flautas de pico		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Música de Cámara		III y IV	4º		
Repertorio con clave	II	6,00	Repertorio con clave		III y IV	4º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE GUITARRA			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			1º	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
				Educación auditiva		2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	1º	Instrumento principal		28	1º	DE ESPECIALIDAD
Improvisación y acompañamiento	I	4,50	2º	Improvisación		4	1º	
Sin convalidación			1º	Técnica vocal		3	1º	
				Coro		2	1º	
Música de Cámara	I	4,50	1º	Agrupaciones camerísticas		6	1º	
Sin convalidación			1º	Práctica armónico-contrapuntística		4	1º	
				Técnicas de Relajación		1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE GUITARRA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			Idioma extranjero	III y IV	2	2º	
			Análisis	III y IV	3	2º	
			Educación auditiva	III y IV	2	2º	
Instrumento principal	II	4,50	Instrumento principal	III y IV	29	2º	DE ESPECIALIDAD
Improvisación y acompañamiento	II	4,50	Improvisación	III y IV	4	2º	
Sin convalidación			Práctica artística	III y IV	1	2º	
			Coro	III y IV	2	2º	
Música de Cámara	II	4,50	Agrupaciones camerísticas	III y IV	6	2º	
Sin convalidación			Fuentes históricas del renacimiento y barroco	I y II	3	2º	
			Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE GUITARRA			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación			3º	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
				Análisis				
Análisis		III	4,50	Instrumento principal		31	3º	DE ESPECIALIDAD
Instrumento principal		III	4,50	Proyectos instrumentales		4	3º	
Sin convalidación								
Sin convalidación								
Música de Cámara		III	4,50	Práctica artística		1	3º	
				Música de Cámara		6	3º	
Sin convalidación								
				Fuentes históricas del renacimiento y barroco		3	3º	
Sin convalidación								
				Lenguaje y técnicas de la música contemporánea		4	3º	
Sin convalidación								
				Práctica armónico-contrapuntística		4	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE GUITARRA			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)						
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			4º	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	2	4º	
Análisis de la música desde el siglo XX		I	5,00	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	3	4º
Instrumento principal		IV	4,50	4º	Instrumento principal		VII y VIII	30	
Sin convalidación			Sin convalidación	Práctica artística		VII y VIII	1	4º	
Sin convalidación				Proyectos instrumentales		VII y VIII	4	4º	
Música de Cámara		IV	4,50	4º	Música de Cámara		III y IV	6	DE ESPECIALIDAD
Repertorio con pianista acompañante		II	3,00	4º	Repertorio con pianista		III y IV	2	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE PÚA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I 6,00	1º	Concepto histórico de la música	I y II	2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			Idioma extranjero	I y II	2	1º	
			Análisis	I y II	3	1º	
			Educación auditiva	I y II	2	1º	
Análisis	I 4,50	1º	Instrumento principal	I y II	30	1º	DE ESPECIALIDAD
Educación auditiva	I 4,50	1º	Improvisación	I y II	4	1º	
Instrumento principal	I 4,50	1º	Proyectos instrumentales	I y II	4	1º	
Lectura, improvisación y acompañamiento	I 4,50	2º	Técnica vocal	I y II	3	1º	
Sin convalidación			Práctica artística	I y II	1	1º	
			Coro	I y II	2	1º	
			Práctica armónico-contrapuntística	I y II	4	1º	
			Técnicas de Relajación	I y II	1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE PÚA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º
Sin convalidación	II	4,50	2º	Idioma extranjero	III y IV	2	2º
				Análisis	III y IV	3	2º
				Educación auditiva	III y IV	2	2º
				Instrumento principal	III y IV	31	2º
Sin convalidación	II	4,50	2º	Improvisación	III y IV	4	2º
				Proyectos instrumentales	III y IV	4	2º
Sin convalidación	II	4,50	2º	Práctica artística	III y IV	1	2º
				Coro	III y IV	2	2º
Música de Cámara	II	4,50	4º	Agrupaciones camerísticas	III y IV	6	2º
Fuentes históricas del renacimiento y barroco	I	4,50	3º	Fuentes históricas del renacimiento y barroco	I y II	3	2º
Contrapunto	I	6,00	3º	Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE PUA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación	III	4,50	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
			Análisis		V y VI	3º	
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal		V y VI	3º	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		V y VI	3º	
Sin convalidación			Práctica artística		V y VI	3º	
Sin convalidación			Música de Cámara		I y II	3º	
Fuentes históricas del renacimiento y barroco	II	4,50	Fuentes históricas del renacimiento y barroco		III y IV	3º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Lenguaje y técnicas de la música contemporánea		I y II	3º	
Sin convalidación			Práctica armónico-contrapuntística		V y VI	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE PÚA		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	2	4º
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	3	4º
Instrumento principal	IV	4,50	4º	Instrumento principal		VII y VIII	36	4º
Sin convalidación				Proyectos instrumentales		VII y VIII	4	4º
Repertorio con pianista acompañante	IV	3,00	4º	Repertorio con pianista		VII y VIII	2	4º
Sin convalidación				Práctica artística		VII y VIII	1	4º
Sin convalidación				Música de Cámara		III y IV	6	4º
DE ESPECIALIDAD								

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ORGANO			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
				Educación auditiva		2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	1º	Instrumento principal		29	1º	DE ESPECIALIDAD
Continuo	I	6,00	3º	Bajo continuo		6	1º	
Sin convalidación				Práctica artística		1	1º	
				Proyectos instrumentales		4	1º	
				Coro		2	1º	
Fundamentos de organería	I	4,50	2º	Fundamentos de organería		2	1º	
Armonía	I	6,00	1º	Práctica armónico-contrapuntística		4	1º	
Sin convalidación				Técnicas de Relajación		1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE ORGANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			Idioma extranjero	III y IV	2	2º	
			Análisis	III y IV	3	2º	
			Educación auditiva	III y IV	2	2º	
Instrumento principal	II	2º	Instrumento principal	III y IV	27	2º	DE ESPECIALIDAD
Continuo	II	4º	Bajo continuo	III y IV	6	2º	
Sin convalidación			Práctica artística	III y IV	1	2º	
			Coro	III y IV	2	2º	
Sin convalidación			Proyectos instrumentales	III y IV	4	2º	
			Fuentes históricas del renacimiento y barroco	I y II	3	2º	
Sin convalidación			Afinación y temperamento	I y II	2	2º	
			Práctica armónico-contrapuntística	III y IV	4	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE ORGANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	2	3º
Análisis	III	4,50	3º			V y VI	3	3º
Instrumento principal	III	4,50	3º	Instrumento principal		V y VI	27	3º
Sin convalidación				Bajo continuo		V y VI	8	3º
Lectura, improvisación y acompañamiento	I	4,50	3º	Improvisación		I y II	4	3º
Sin convalidación				Práctica artística		V y VI	1	3º
Sin convalidación				Proyectos instrumentales		V y VI	4	3º
Sin convalidación				Música de Cámara		I y II	6	3º
Sin convalidación				Fuentes históricas del renacimiento y barroco		III y IV	3	3º
DE ESPECIALIDAD								

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE ORGANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS		
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA		
Análisis de la música desde el siglo XX	I 5,00	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º			
Instrumento principal	IV 4,50	4º	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD		
Sin convalidación			Bajo continuo		VII y VIII	4º			
Lectura, improvisación y acompañamiento	II 4,50	4º	Improvisación		III y IV	4º	DE ESPECIALIDAD		
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º			
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD		
Sin convalidación			Música de Cámara		III y IV	4º			

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE PERCUSIÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música		I	6,00	Concepto histórico de la música		2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	1º	
				Análisis		3	1º	
Educación auditiva		I	4,50	Educación auditiva		2	1º	
Percusión		I	4,50	Instr. pral: Láminas (marimba, vibráfono)		9	1º	DE ESPECIALIDAD
				Instr. pral: Parches (set-up, caja y tímbal)		18	1º	
Repertorio orquestal		I	2,25	Repertorio orquestal		2	1º	
Sin convalidación				Proyectos instrumentales		4	1º	
Orquesta		I	9,00	Experiencia artística orquestal		6	1º	
				Práctica artística		1	1º	
Sin convalidación				Piano complementario		2	1º	
Grupo de percusión		I	4,50	Grupo de percusiones		6	1º	
Sin convalidación				Técnicas de Relajación		1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE PERCUSIÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación	II	2º	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º	
			Análisis		3	2º	
			Educación auditiva		2	2º	
Percusión	II	2º	Instr. pral: Láminas (marimba, vibráfono)	III y IV	9	2º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación	II	2º	Instr. pral: Parches (set-up, caja y tímbal)	III y IV	13	2º	
			Repertorio orquestal	III y IV	2	2º	
			Proyectos instrumentales	III y IV	4	2º	
Orquesta	II	2º	Experiencia artística orquestal	III y IV	6	2º	
			Práctica artística	III y IV	1	2º	
Piano complementario	II	2º	Piano complementario	III y IV	2	2º	
Música de Cámara	I	1º	Agrupaciones camerísticas	I y II	6	2º	
Grupo de percusión	II	2º	Grupo de percusiones	III y IV	6	2º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE PERCUSIÓN		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán				
Análisis	III	4,50	Análisis		2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Percusión	III	4,50	Instr. pral: Láminas (marimba.vibráfono)		9	3º	DE ESPECIALIDAD	
			Instr. pral: Parches (set-up, caja y timbal)		17	3º		
Repertorio orquestal	III	2,25	Repertorio orquestal		2	3º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		4	3º		
Orquesta	III	9,00	Experiencia artística orquestal		6	3º		
Sin convalidación			Práctica artística		1	3º		
Repertorio con pianista acompañante	I	3,00	Repertorio con pianista		2	3º		
Música de Cámara	III	4,50	Música de Cámara		6	3º		
Grupo de percusión	III	4,50	Grupo de percusiones		6	3º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE PERCUSIÓN			
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Análisis de la música desde el siglo XX		I	4º	Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º	
Percusión		IV	4º	Instr. pral: Láminas (marimba-vibráfono)		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD
		4,50		Instr. pral: Parches (set-up, caja y timbal)		VII y VIII	4º	
Repertorio orquestal		IV	4º	Repertorio orquestal		VII y VIII	4º	
		2,25		Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º	
Orquesta		IV	4º	Experiencia artística orquestal		VII y VIII	4º	
		9,00		Práctica artística		VII y VIII	4º	
Sin convalidación						VII y VIII	4º	
Repertorio con pianista acompañante		II	3º	Repertorio con pianista		III y IV	4º	
Grupo de percusión		IV	4º	Grupo de percusiones		VII y VIII	4º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE PIANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CREDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Historia de la música	I	6,00	Concepto histórico de la música		I y II	2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	I y II	2	1º	
			Análisis		I y II	3	1º	
			Educación auditiva		I y II	2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	Instrumento principal		I y II	32	1º	DE ESPECIALIDAD
Lectura, improvisación y acompañamiento	I	4,50	Improvisación		I y II	4	1º	
Sin convalidación			Técnica vocal		I y II	3	1º	
			Práctica artística		I y II	1	1º	
Coro	I	4,50	Coro		I y II	2	1º	DE ESPECIALIDAD
Música de Cámara	I	4,50	Agrupaciones camerísticas		I y II	6	1º	
Sin convalidación			Técnicas de Relajación		I y II	1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS				ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE PIANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL				ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Historia de la música	II	6,00	2º	Concepto histórico de la música		2	2º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Sin convalidación				Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	2º		
				Análisis		3	2º		
				Educación auditiva		2	2º		
Instrumento principal	II	4,50	2º	Instrumento principal		26	2º	DE ESPECIALIDAD	
Lectura, improvisación y acompañamiento	II	4,50	2º	Improvisación		4	2º		
Sin convalidación				Práctica artística		1	2º		
				Acompañamiento canto		4	2º		
Coro	II	4,50	2º	Coro		2	2º	DE ESPECIALIDAD	
Música de Cámara	II	4,50		Agrupaciones camerísticas		6	2º		
Sin convalidación				Dúo pianístico: dos pianos y cuatro manos		6	2º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE PIANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación	III	4,50	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
			Análisis		3	3º	
Instrumento principal	III	4,50	Instrumento principal		28	3º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación			Repertorio orquestal		6	3º	
			Proyectos instrumentales		4	3º	
Sin convalidación			Práctica artística		1	3º	
			Música de Cámara		6	3º	
Música de Cámara	III	4,50	Historia y evolución del instrumento		4	3º	
Sin convalidación			Lenguaje y técnicas de la música contemporánea		4	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE PIANO		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación			Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
Análisis de la música desde el siglo XX	I	5,00	Análisis de la música del siglo XX		3	4º		
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		28	4º		
Sin convalidación			Repertorio orquestal		6	4º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		4	4º		
Sin convalidación			Práctica artística		1	4º		
Sin convalidación			Música de Cámara		6	4º		
Sin convalidación			Historia y evolución del instrumento		4	4º		

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO (Flauta – Oboe – Clarinete – Fagot – Saxofón - Trompa – Trompeta – Trombón y Tuba)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE		CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	I	6,00	1º	Concepto histórico de la música	I y II	2	1º	DE FORMACIÓN BÁSICA
Sin convalidación				Idioma extranjero	I y II	2	1º	
Análisis	I	4,50	1º	Análisis	I y II	3	1º	
Educación auditiva	I	4,50	1º	Educación auditiva	I y II	2	1º	
Instrumento principal	I	4,50	1º	Instrumento principal	I y II	27	1º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación				Proyectos instrumentales	I y II	4	1º	
Orquesta	I	9,00	1º	Experiencia artística orquestal	I y II	6	1º	
Sin convalidación				Práctica artística	I y II	1	1º	
Repertorio con pianista	I	3,00	1º	Repertorio con pianista	I y II	2	1º	
Piano complementario	I	3,00	1º	Piano complementario	I y II	2	1º	
Música de Cámara	I	4,50	1º	Agrupaciones camerísticas	I y II	6	1º	
Sin convalidación				Técnicas de Relajación	I y II	1	1º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN		ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO (Flauta – Oboe – Clarinete – Fagot – Saxofón - Trompa – Trompeta – Trombón y Tuba)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)				
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Historia de la música	II	6,00	2º	Concepto histórico de la música	III y IV	2	2º
Sin convalidación				Idioma extranjero	III y IV	2	2º
Análisis	II	4,50	2º	Análisis	III y IV	3	2º
Educación auditiva	II	4,50	2º	Educación auditiva	III y IV	2	2º
Instrumento principal	II	4,50	2º	Instrumento principal	III y IV	25	2º
Repertorio orquestal	I	2,25	3º	Repertorio orquestal	I y II	2	2º
Sin convalidación				Proyectos instrumentales	III y IV	4	2º
Orquesta	II	9,00	2º	Experiencia artística orquestal	III y IV	6	2º
Sin convalidación				Práctica artística	III y IV	1	2º
Repertorio con pianista	II	3,00	2º	Repertorio con pianista	III y IV	2	2º
Piano complementario	II	3,00	2º	Piano complementario	III y IV	2	2º
Música de Cámara	II	4,50	2º	Agrupaciones camerísticas	III y IV	6	2º
Sin convalidación				Fundamentos de mecánica y mantenimiento	I y II	1	2º

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO (Flauta – Oboe – Clarinete – Fagot – Saxofón - Trompa – Trompeta – Trombón y Tuba)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO			CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS
Sin convalidación	III	4,50	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	V y VI	2	3º	DE FORMACIÓN BÁSICA
			Análisis			3	3º	
			Instrumento principal			26	3º	DE ESPECIALIDAD
Sin convalidación	II	2,25	Repertorio orquestal			2	3º	
			Proyectos instrumentales			4	3º	
Sin convalidación	III	4,50	Experiencia artística orquestal			6	3º	
			Práctica artística			1	3º	
Sin convalidación	III	3,00	Repertorio con pianista			2	3º	
			Música de Cámara			6	3º	
Quinteto de viento	Grupo de metales	Grupo de saxofones	Quinteto de viento	Grupo de metales	Grupo de saxofones	6	3º	

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS			ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN			ITINERARIO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO (Flauta – Oboe – Clarinete – Fagot – Saxofón - Trompa – Trompeta – Trombón y Tuba)		
ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL			ESTUDIOS DE GRADUADO EN MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN (ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)					
ASIGNATURA LOGSE	CRÉDITOS	CURSO LOGSE	ASIGNATURA DE GRADO		CRÉDITOS ECTS	CURSO LOE	MATERIAS	
Sin convalidación	I	5,00	Idioma extranjero	Inglés o Alemán	VII y VIII	4º	DE FORMACIÓN BÁSICA	
			Análisis de la música del siglo XX		I y II	4º		
Instrumento principal	IV	4,50	Instrumento principal		VII y VIII	4º	DE ESPECIALIDAD	
Sin convalidación			Repertorio orquestal		V y VI	4º		
Sin convalidación			Proyectos instrumentales		VII y VIII	4º		
Orquesta	IV	9,00	Experiencia artística orquestal		VII y VIII	4º		
Sin convalidación			Práctica artística		VII y VIII	4º		
Repertorio con pianista acompañante	III	3,00	Repertorio con pianista		VII y VIII	4º		
Música de Cámara	IV	4,50	Música de Cámara		III y IV	4º		
Quinteto de viento	II	4,50	Quinteto de viento	Grupo de metales	I y II	6		

ANEXO IV

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE MÚSICA LOGSE - (REGULADO EN EL REAL DECRETO 617/1995, DE 21 DE ABRIL)

CURSO ACADÉMICO	POSIBILIDAD DE MATRÍCULA CON DOCENCIA	ÚLTIMO CURSO CON DOCENCIA	POSIBILIDAD DE MATRÍCULA SIN DOCENCIA	EXTINCIÓN LOGSE
2010-2011	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 2º.	Último curso con docencia de las asignaturas de 2º.	Posibilidad de matrícula sin docencia de las asignaturas de 1º.	<u>Extinción del 1º curso</u> Los alumnos que no superen todas las asignaturas de 1º en este curso académico tendrán que pasar al nuevo plan de estudios.
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 3º.			
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 4º.			
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 5º.			
2011-2012	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 3º.	Último curso con docencia de las asignaturas de 3º.	Posibilidad de matrícula sin docencia de las asignaturas de 2º.	<u>Extinción del 2º curso</u> Los alumnos que no superen todas las asignaturas de 2º en este curso académico tendrán que pasar al nuevo plan de estudios.
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 4º.			
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 5º.			
2012-2013	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 4º.	Último curso con docencia de las asignaturas de 4º. Último curso con docencia del trabajo de fin de carrera de todas las especialidades excepto composición, dirección de coro y dirección de orquesta.	Posibilidad de matrícula sin docencia de las asignaturas de 3º.	<u>Extinción del 3º curso.</u> Los alumnos que no superen todas las asignaturas de 3º en este curso académico tendrán que pasar al nuevo plan de estudios.
	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 5º.			
2013-2014	Posibilidad de matrícula con docencia de las asignaturas de 5º.	Último curso con docencia de las asignaturas de 5º de composición, 5º de dirección de coro y 5º de dirección de orquesta. Último curso con docencia del trabajo de fin de carrera de composición, dirección de coro y dirección de orquesta..	Posibilidad de matrícula sin docencia de las asignaturas de 4º.	<u>Extinción del 4º curso.</u> Los alumnos que no superen todas las asignaturas de 4º en este curso académico tendrán que pasar al nuevo plan de estudios.
2014-2015	***	***	Posibilidad de matrícula sin docencia de las asignaturas de 5º de composición, 5º de dirección de coro y 5º de dirección de orquesta así como del trabajo de fin de carrera de composición, dirección de coro y dirección de orquesta.	<u>Extinción definitiva del plan LOGSE.</u> Los alumnos que no superen todos los créditos para la obtención del título en este curso académico tendrán que pasar al nuevo plan de estudios.

ANEXO V

MODELO 1

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE MÚSICA (LOE)**(REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 DE 14 DE MAYO y la ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)**

Datos del aspirante:

Apellidos:	
Nombre:	Nacionalidad:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE/Pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	
Provincia:	C.P.:
Correo electrónico:	Tfno.:

Estudios Superiores iniciados y no finalizados

- ☐ conforme al plan de estudios regulado en el real decreto 617/1995, de 21 de abril (LOGSE)
- ☐ conforme al plan de estudios regulado en el decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (Plan 66)

Último año académico en el que realizó estudios de música _____

SOLICITA:

Incorporación al curso _____ del nuevo plan de estudios de Música LOE en el Conservatorio

Superior de Música en la especialidad de: Composición ☐

Dirección ☐

Interpretación ☐ Itinerario: _____

Zaragoza, a _____ de _____ de 201__

Firma

ANEXO V

MODELO 2

SOLICITUD DE TRASLADO DE MATRÍCULA**(REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 DE 14 DE MAYO y la ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)**

Datos del aspirante:

Apellidos:	
Nombre:	Nacionalidad:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE/Pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	
Provincia:	C.P.:
Correo electrónico:	Tfno.:

Centro de origen

Último año académico en el que realizó estudios de
música

SOLICITA:

Traslado al curso _____ del nuevo plan de estudios de Música LOE en el Conservatorio

Superior de Música en la especialidad de: Composición ☐Dirección ☐Interpretación ☐ Itinerario: _____

Zaragoza, a _____ de _____ de 201__

Firma

ANEXO V

MODELO 3

SOLICITUD DE NUEVA ESPECIALIDAD**(REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 DE 14 DE MAYO y la ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)**

Datos del aspirante:

Apellidos:	
Nombre:	Nacionalidad:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE/Pasaporte:
Domicilio:	
Localidad:	
Provincia:	C.P.:
Correo electrónico:	Tfno.:

SOLICITA:

nueva especialidad de:

Composición

☐

Dirección

☐

Interpretación

☐

Itinerario: _____

Zaragoza, a _____ de _____ de 201__

Firma

ANEXO V

MODELO 5

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (REGULADO EN EL REAL DECRETO 631/2010 y la ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011)		
D./ D ^a _____ alumno matriculado en el Conservatorio Superior de Música, en la especialidad / itinerario de _____, solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos correspondientes a las asignaturas superadas que se relacionan en el espacio TITULACIÓN DE ORIGEN por créditos y asignaturas del plan de estudios establecido por Orden de 14 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte BOA 3 de octubre de 2012 (TITULACIÓN DE DESTINO).		
TITULACIÓN DE ORIGEN		
PLAN DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	CENTRO
☐ conforme al plan de estudios regulado en el real decreto 617/1995, de 21 de abril (LOGSE)		
☐ conforme al plan de estudios regulado en el decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (Plan 66)		
La solicitud deberá ir acompañada de la documentación acreditativa correspondiente.		
Sólo deben cumplimentarse las Secciones con contenido, inutilizando el resto con un trazo diagonal		

TITULACIÓN DE ORIGEN			
Asignatura	Tipo	Créditos	Calificación

TITULACIÓN DE DESTINO				
RECONOCIMIENTO				TRANSFERENCIA
Asignatura DE GRADO	Tipo	ECTS	Calificación	

Zaragoza, a _____ de _____ de 201__

Firma del solicitante